



SUSTENTACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO 2023

PLIEGO 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

BALTAZAR LANTARON NUÑEZ

Gobernador Regional

Abancay, Octubre 2022

CONTENIDO

- I. **ASPECTOS GENERALES**
 - a) Visión y Misión
 - b) Objetivos Estratégicos Institucionales
- II. **EJECUCION PRESUPUESTAL DE METAS APROBADAS EN EL PRESUPUESTO DE LOS AÑOS FISCALES 2019,2020 Y 2021**
- II. **EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CUMPLIMIENTO DE METAS APROBADAS 2022**
 - a) Ejecución presupuestal por genérica de gasto, al II Trimestre 2022 y proyección al cierre del año 2022
 - b) Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento al II Trimestre 2022 y proyección al cierre del año 2022
- IV. **PRESUPUESTO ASIGNADO 2023**
 - a) PIA 2019 - 2022 vs presupuesto asignado 2023
 - b) Presupuesto asignado 2023 por genérica de gasto y fuente de financiamiento
- V. **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2022 Y DEL PRESUPUESTO 2023**
 - a) PIA 2022 vs presupuesto asignado 2022 por fuente de financiamiento
 - b) PIA 2021 vs presupuesto asignado 2022 por genérica de gasto
 - c) Implementación del Presupuesto por Resultados 2023
 - d) Análisis de los proyectos aprobados en PDRC y Presupuesto Participativo programados en el PIA 2023
 - e) comparativo de proyectos productivos programados 2019-2020-2021-2022 y 2023 Ley de PROCOMPITE
- VI. **ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2019-2020-2021,2022 Y SU PROGRAMACION 2023**
- VII. **ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR LA COVID-19-2023**
- VIII. **PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SE PROPONE PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DEL GASTO.**
- IX. **DEMANDA ADICIONAL**



Abancay, Octubre 2022

I. ASPECTOS GENERALES



VISIÓN

“APURÍMAC ES UNA REGIÓN AGROECOLÓGICA Y MINERA CON PAZ SOCIAL, PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA, AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, QUE ESTÁ DISMINUYENDO LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES”

MISIÓN

“PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE EN LA REGIÓN APURÍMAC DE FORMA PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE, INCLUSIVA Y EFICIENTE”



OEI.01: Brindar servicios de salud preventiva promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac



OEI.02: Mejorar los servicios educativos en la región.



OEI.03: Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.



OEI.04: Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la región de Apurímac.



OEI.05: Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región.



OEI.06: Promover el Desarrollo Social e igualdad de género de oportunidades en la Región Apurímac



OEI.07: Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región



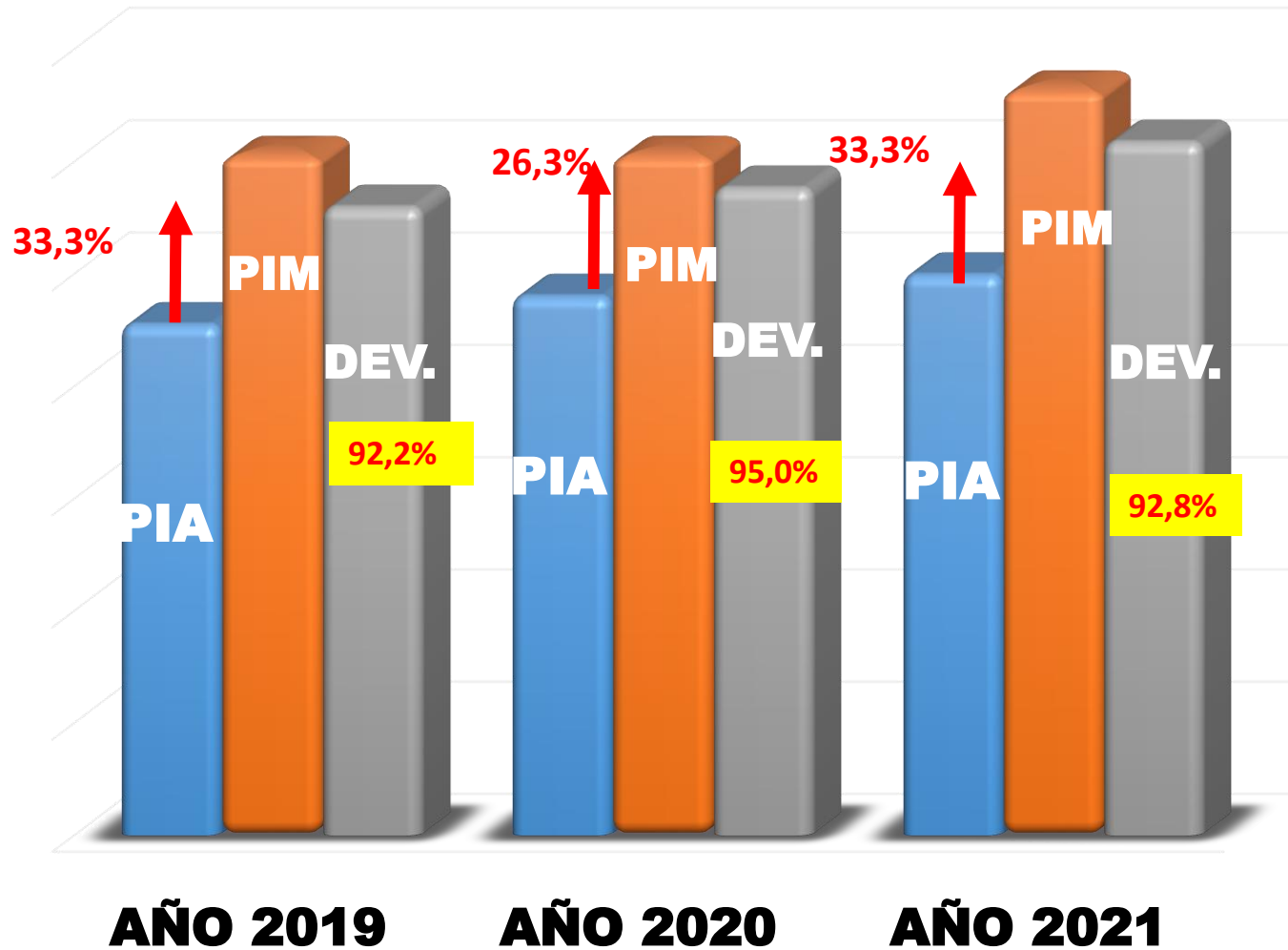
OEI.08: Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña



OEI.09: Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac



II. EJECUCION PRESUPUESTAL DE METAS APROBADAS EN EL PRESUPUESTO DE LOS AÑOS FISCALES 2019,2020 Y 2021



	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
PIA	910,432,896	960,852,040	998,990,146
PIM	1,213,688,680	1,213,767,785	1,330,256,139
DEVENGADO	1,119,384,733	1,153,506,570	1,235,189,519
% EJEC. DEV.	92.23%	95.04%	92.85%

Se observa el histórico de la ejecución del pliego 442 que no es inferior al 90% considerando las transferencias de manera tardía realizada por el gobierno central en fuentes distintas a la fuente 00: RO sobre todo en los sectores de educación y salud

Al 31 de diciembre de cada año





III. EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CUMPLIMIENTO DE METAS APROBADAS 2022

a) Ejecución presupuestal por genérica de gasto, al II Trimestre 2022 y proyección al cierre del año 2022

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE 2022	PROYECCION JUL-DIC 2022	TOTAL PROYECCION DEV. AL CIERRE DEL 2022	PROY.AVANACE %
5 GASTOS CORRIENTES	803,799,666	976,346,842	243,289,613	733,057,229	976,346,842	100.00%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	629,574,351	681,335,064	169,914,764	511,420,300	681,335,064	100.00%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	36,967,895	38,600,515	9,894,109	28,706,406	38,600,515	100.00%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	136,427,995	241,867,761	51,099,826	190,767,935	241,867,761	100.00%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	507,991	507,991	0	507,991	100.00%
2.5 OTROS GASTOS	829,425	14,035,511	11,872,923	2,162,588	14,035,511	100.00%
6 GASTOS DE CAPITAL	234,786,251	526,695,538	110,669,275	338,557,336	449,226,611	85.29%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	12,795,033	5,203,090	7,208,092	12,411,182	97.00%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	234,786,251	513,900,505	105,466,185	331,349,244	436,815,429	85.00%
TOTAL	1,038,585,917	1,503,042,380	353,958,888	1,071,614,565	1,425,573,453	94.85%

Se estima al cierre del ejercicio fiscal 2022 se proyecta obtener una ejecución del **94,85%** a nivel de actividades y proyectos, en Gasto Corriente al **100%** y del **85,29 %** en Gasto de Capital , debido a que se tiene incertidumbre respecto a las transferencias financieras realizadas por el MEF-TESORO PUBLICO que a la fecha no llegan a cubrir lo proyectado en el PIM-2022 en las fuente de financiamiento 05:Recursos Determinados(REGALIAS MINERAS)

FUENTE: MEF – 04/10/2022

b) Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento al II Trimestre 2022 y proyección al cierre del año 2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE 2022	PROYECCION JUL-DIC 2022	TOTAL PROYECCION DEV. AL CIERRE DEL 2022	PROY.AVANACE %
1: RECURSOS ORDINARIOS	941,855,694	1,196,124,839	284,043,230	881,247,579	1,165,290,809	97.42%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,219,186	11,660,688	1,853,886	9,806,802	11,660,688	100.00%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	14,322,613	61,422,374	10,503,298	50,919,076	61,422,374	100.00%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	39,780,906	6,845,806	32,935,100	39,780,906	100.00%
5: RECURSOS DETERMINADOS	77,188,424	194,053,573	50,712,668	96,706,009	147,418,677	75.97%
TOTAL	1,038,585,917	1,503,042,380	353,958,888	1,071,614,565	1,425,573,453	94.85%

FUENTE: MEF – 04/10/2022

A nivel de fuente de financiamiento se estima al cierre del ejercicio fiscal 2022 una ejecución del **94,85%** con una ejecución menor en la fuente 05 Recursos Determinados por la incertidumbre de las transferencias financieras a la cuenta CUT que no cubre el PIM-2022 proyectado, ejecutando un total de **S/. 147,418,677,00 al final del año 2022**

				
Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS				
Gobiernos Regionales				
TIPO DE RECURSO	Nombre	PIM	ASIGNACION FINANCIERA MEF	SALDO POR ASIGNAR
H	CANON MINERO	63,281,770.00	63,294,736.00	-12,966.00
L	CANON FORESTAL	660.00		660.00
P	REGALÍA MINERA	1,001,686.00	800,558.89	201,127.11
22	REGALIA CONTRACTUAL	52,710,337.00	28,793,769.48	23,916,567.52
27	FONCOR - LEY 31069	68,470,279.00	54,293,143.78	14,177,135.22
	SALDO DE BALANCE	8,588,841.00	8,588,841.00	0.00
TOTAL		194,053,573.00	155,771,049.15	38,282,523.85

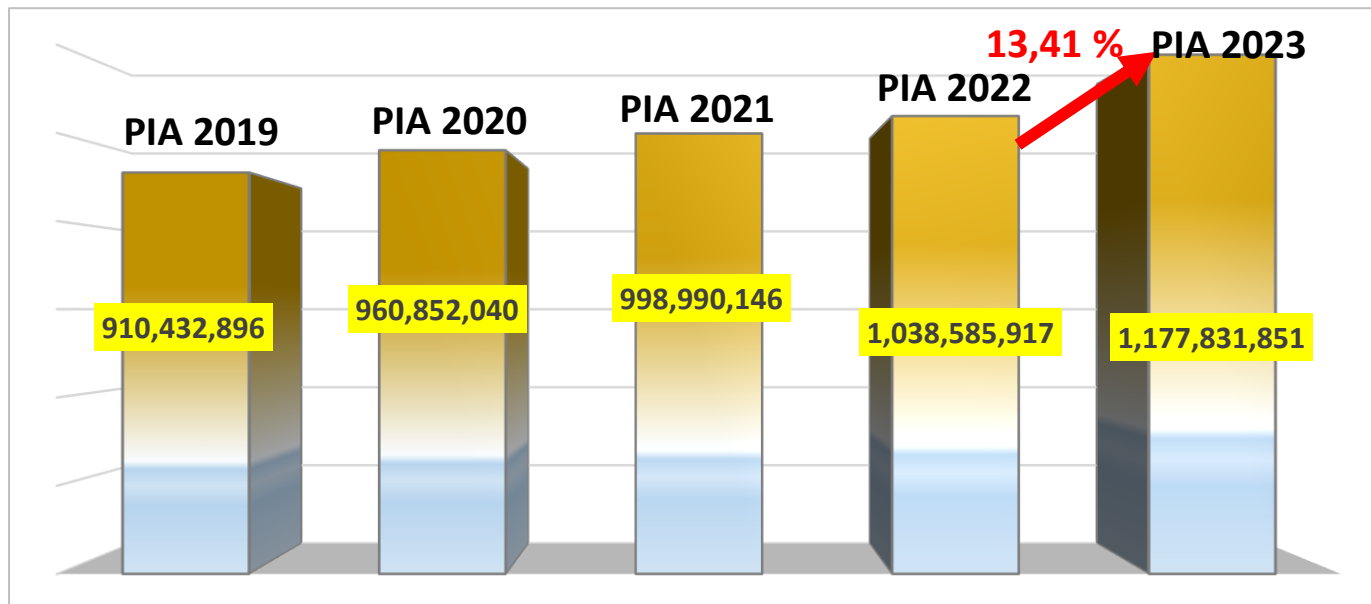
FUENTE: MEF – 18/10/2022



IV. PRESUPUESTO ASIGNADO 2023

Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público
para el Año Fiscal 2023

a) PIA 2019 AL 2022 VS PRESUPUESTO ASIGNADO 2023



b) PRESUPUESTO ASIGNADO 2023 POR GENERICA DE GASTO Y CATEGORIA DE GASTO

GENERICA DE GASTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSOS DETERMINADOS	
5 GASTOS CORRIENTES	860,663,729.00	4,537,249.00	6,134,251.00	871,335,229.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	699,459,318.00			699,459,318.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	38,887,935.00			38,887,935.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	120,862,412.00	4,537,249.00	6,134,251.00	131,533,912.00
2.5 OTROS GASTOS	1,454,064.00			1,454,064.00
6 GASTOS DE CAPITAL	113,372,950.00	0.00	183,453,849.00	296,826,799.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	113,372,950.00		183,453,849.00	296,826,799.00
7 SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	9,669,823.00	9,669,823.00
28. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			9,669,823.00	9,669,823.00
TOTAL	974,036,679.00	4,537,249.00	199,257,923.00	1,177,831,851.00



V. ANALISIS COMPARATIVO DEL PIA 2022 Y DEL PRESUPUESTO 2023

Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público
para el Año Fiscal 2023

a) PIA 2022 VS PRESUPUESTO ASIGNADO 2023 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

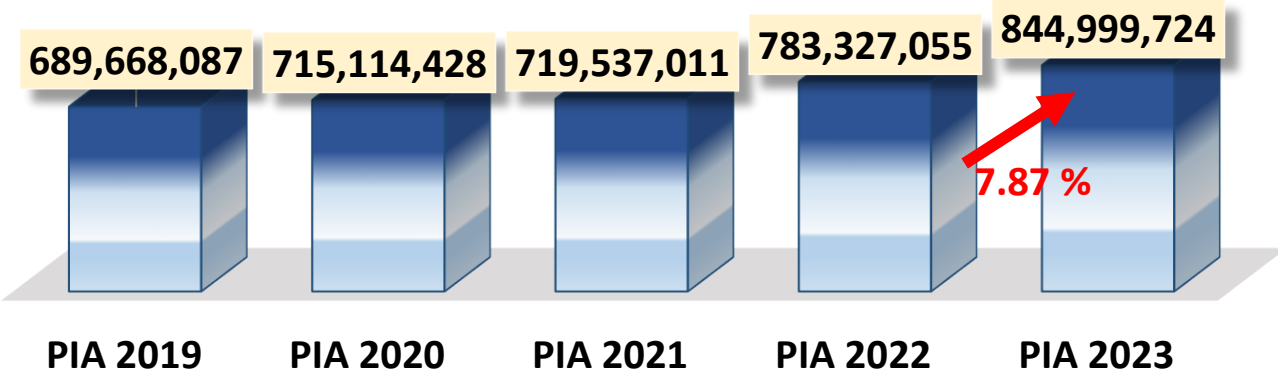
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2022	PROYECTO LEY 2023	DIFERENCIA (2022-2021)	VARIACION %
00 RECURSOS ORDINARIOS	941,855,694.00	974,036,679.00	32,180,985.00	3.42%
02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,219,186.00	4,537,249.00	-681,937.00	-13.07%
03 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	14,322,613.00	0.00	-14,322,613.00	-100.00%
05 RECURSOS DETERMINADOS	77,188,424.00	199,257,923.00	122,069,499.00	158.14%
Total	1,038,585,917.00	1,177,831,851.00	139,245,934.00	13.41%

b) PIA 2022 VS PRESUPUESTO ASIGNADO 2023 POR GENERICA DE GASTO

GENERICA DE GASTOS	PIA 2022	PROYECTO LEY 2023	DIFERENCIA (2023-2022)	VARIACION %
5 GASTOS CORRIENTES	803,799,666.00	871,335,229.00	67,535,563.00	8.40%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	629,574,351.00	699,459,318.00	69,884,967.00	11.10%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	36,967,895.00	38,887,935.00	1,920,040.00	5.19%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	136,427,995.00	131,533,912.00	-4,894,083.00	-3.59%
2.5 OTROS GASTOS	829,425.00	1,454,064.00	624,639.00	75.31%
6 GASTOS DE CAPITAL	234,786,251.00	296,826,799.00	62,040,548.00	26.42%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	234,786,251.00	296,826,799.00	62,040,548.00	26.42%
7 SERVICIO DE DEUDA	0.00	9,669,823.00	9,669,823.00	0.00%
2.8 SERVICIO DE DEUDA	0.00	9,669,823.00	9,669,823.00	0.00%
TOTAL	1,038,585,917.00	1,177,831,851.00	139,245,934.00	13.41%

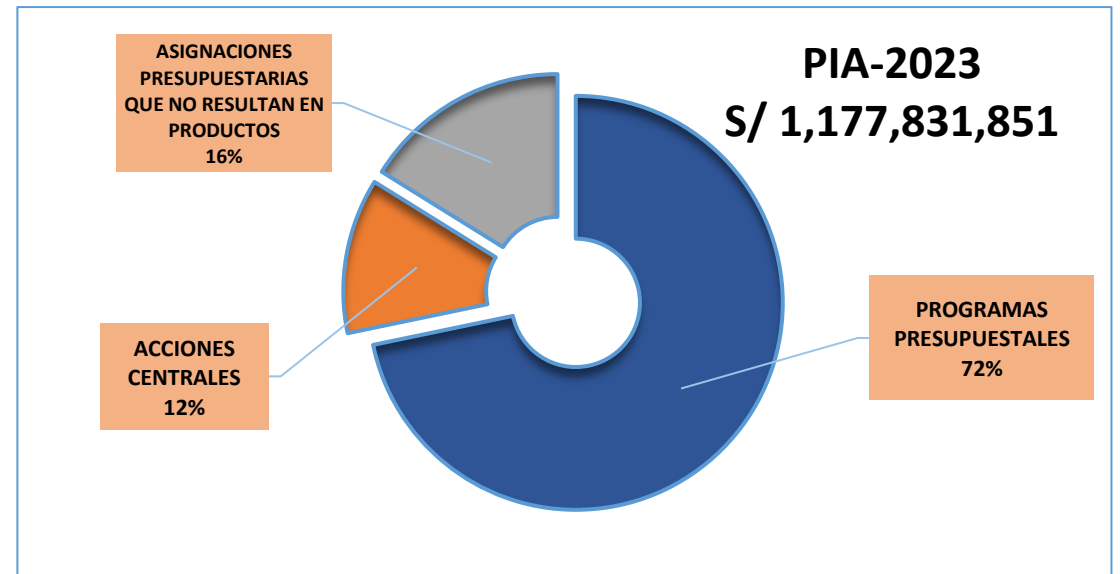
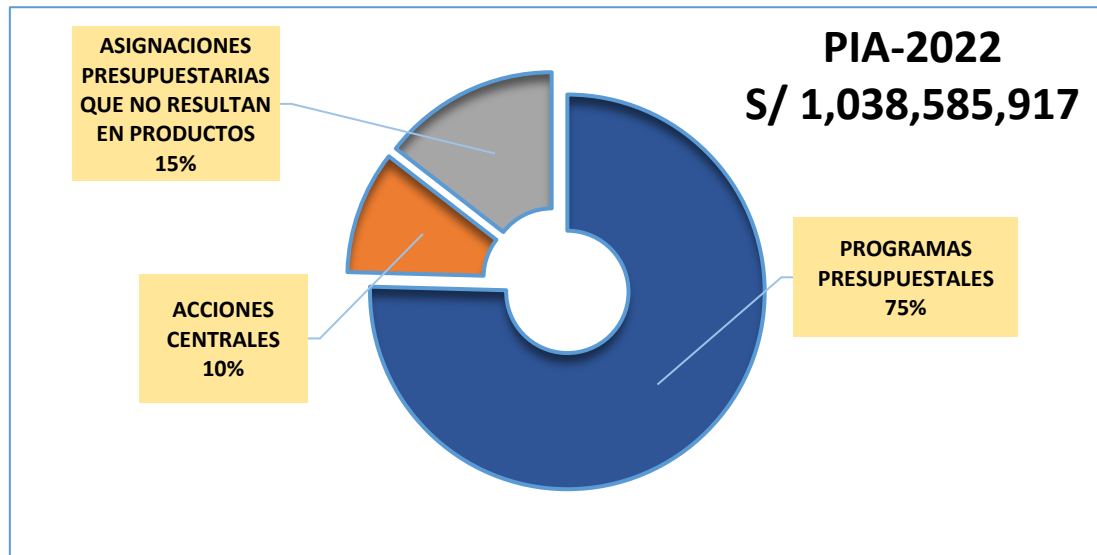
c) IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS, DETALLANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES Y METAS PROGRAMADAS 2023

Asignación presupuestal histórica a Programas Presupuestales



AÑOS	2019	2020	2021	2022
PIM	875,133,540	827,504,554	872,961,487	1,070,768,900
EJECUCION	818,455,708	798,827,647	840,053,820	701,701,702
% EJECUCION	93.52%	96.53%	96.23%	65.53%

Distribución % del presupuesto a Programas Presupuestales 2022-2023



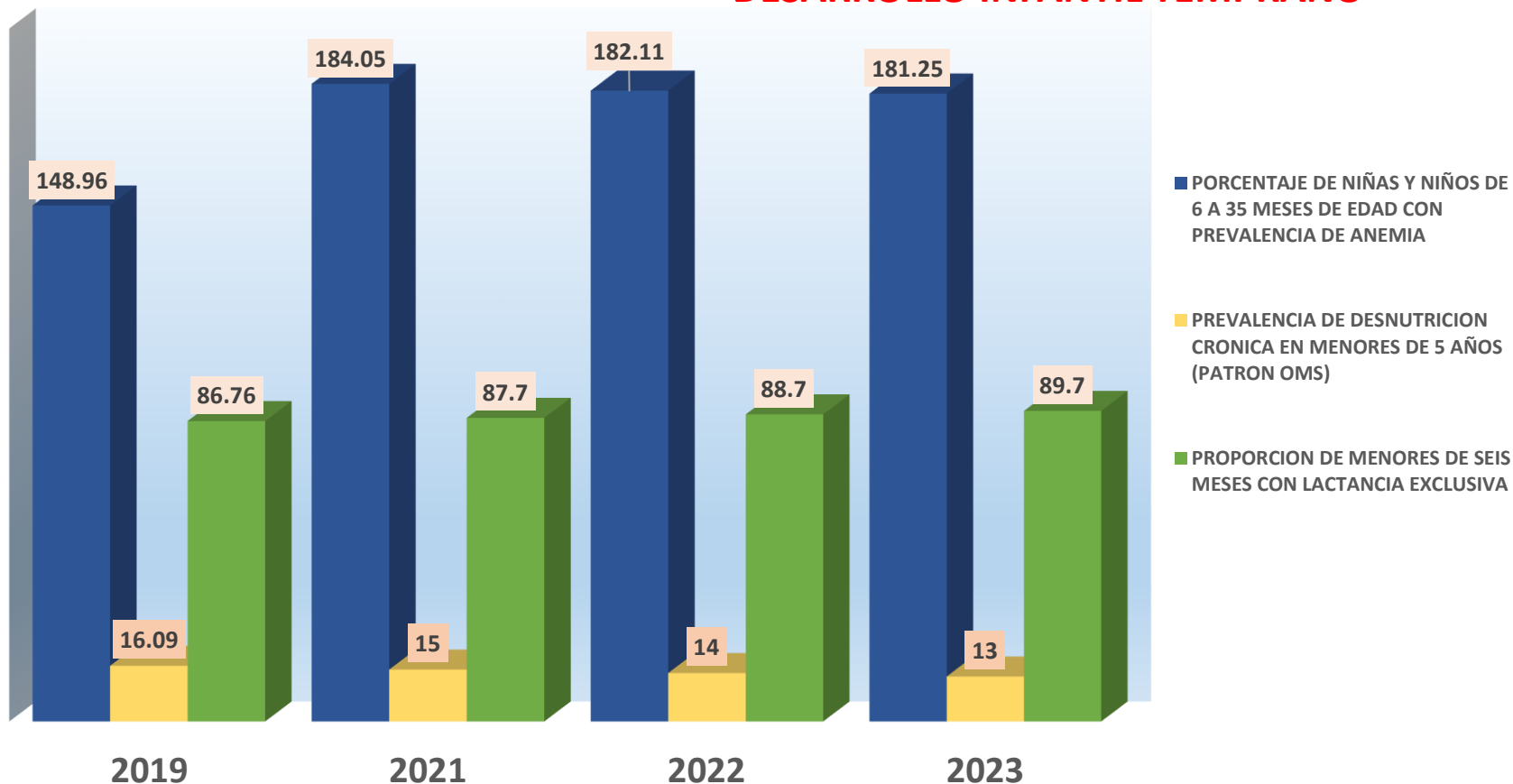
Principales Programas Presupuestales

Categoría Presupuestal	PIA 2022	PROYECTO LEY 2023	DIFERENCIA (2023-2021)	VARIACION DIF. %
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	485,828,144.00	490,223,587.00	4,395,443.00	0.90%
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	34,461,797.00	82,408,536.00	47,946,739.00	139.13%
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	40,325,489.00	60,482,200.00	20,156,711.00	49.99%
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	54,773,711.00	55,687,750.00	914,039.00	1.67%
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	21,292,631.00	33,920,474.00	12,627,843.00	59.31%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	13,132,078.00	14,266,359.00	1,134,281.00	8.64%
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	8,751,595.00	13,358,547.00	4,606,952.00	52.64%
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	9,546,925.00	12,353,413.00	2,806,488.00	29.40%
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	6,655,392.00	8,552,172.00	1,896,780.00	28.50%
0016: TBC-VIH/SIDA	7,858,942.00	8,306,653.00	447,711.00	5.70%
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	9,003,894.00	7,776,539.00	-1,227,355.00	-13.63%
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	7,095,966.00	7,641,317.00	545,351.00	7.69%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	13,246,803.00	7,586,335.00	-5,660,468.00	-42.73%
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	9,657,087.00	7,512,573.00	-2,144,514.00	-22.21%
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	5,800,000.00	5,501,981.00	-298,019.00	-5.14%
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3,886,098.00	5,042,831.00	1,156,733.00	29.77%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	4,266,741.00	4,616,973.00	350,232.00	8.21%
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	4,881,544.00	3,341,722.00	-1,539,822.00	-31.54%
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3,224,246.00	3,276,648.00	52,402.00	1.63%
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	319,400.00	3,045,611.00	2,726,211.00	853.54%
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	2,443,967.00	2,173,613.00	-270,354.00	-11.06%
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	4,062,553.00	2,156,273.00	-1,906,280.00	-46.92%
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,706,348.00	1,702,076.00	-4,272.00	-0.25%
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	3,481,327.00	1,183,414.00	-2,297,913.00	-66.01%
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	500,355.00	1,136,730.00	636,375.00	127.18%
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	545,967.00	632,602.00	86,635.00	15.87%
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	13,526.00	472,147.00	458,621.00	3390.66%
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	337,186.00	337,186.00	0.00	0.00%
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	454,955.00	245,333.00	-209,622.00	-46.08%
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	33,529.00	33,529.00	0.00	0.00%
0116: MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO	24,600.00	24,600.00	0.00	0.00%
0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	249,657.00	0.00	-249,657.00	-100.00%
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	25,464,602.00	0.00	-25,464,602.00	-100.00%
TOTAL	783,327,055.00	844,999,724.00	61,672,669.00	7.87%

SECTOR SALUD :001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

PRODUCTO:REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

PARA EL AÑO 2023 EL PP 001 HA SIDO REEMPLAZADO POR EL PP 1001:PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO



INDICADORES	2019	2021	2022	2023
PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 35 MESES DE EDAD CON PREVALENCIA DE ANEMIA	148.96	184.05	182.11	181.25
PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN MENORES DE 5 AÑOS (PATRON OMS)	16.09	15	14	13
PROPORCION DE MENORES DE SEIS MESES CON LACTANCIA EXCLUSIVA	86.76	87.7	88.7	89.7

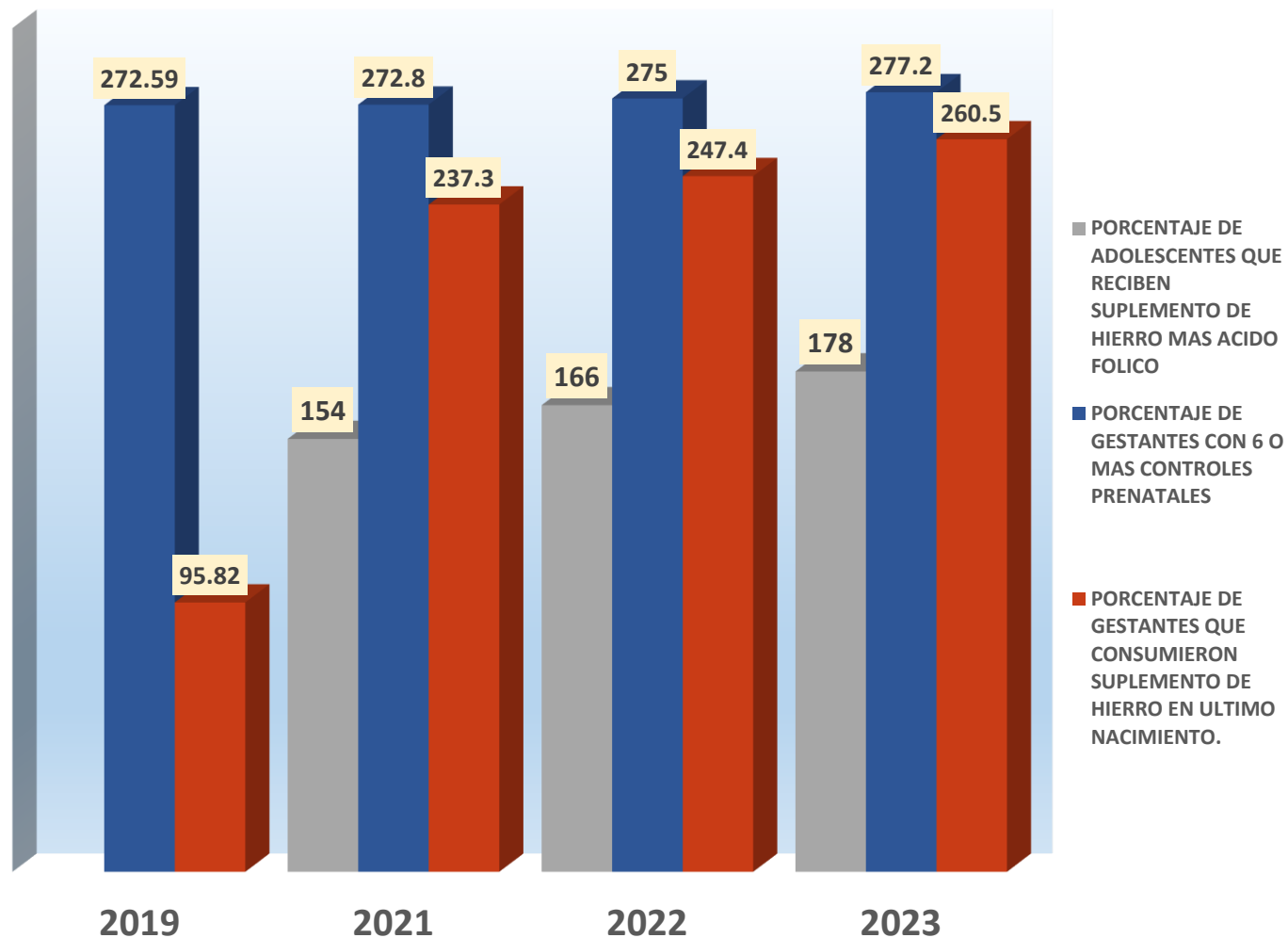
UNIDAD DE MEDIDA : PORCENTAJE

FUENTE: MEF – 04/10/2022

SECTOR SALUD: 002 SALUD MATERNO NEONATAL

PRODUCTO	INDICADORES	2019	2021	2022	2023
3000879. ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN SUPLEMENTO DE HIERRO MAS ACIDO FOLICO	0,00	154	166	178
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MAS CONTROLES PRENATALES	272.59	272.8	275	277.2
	PORCENTAJE DE GESTANTES QUE CONSUMIERON SUPLEMENTO DE HIERRO EN ULTIMO NACIMIENTO.	95.82	237.3	247.4	260.5

UNIDAD DE MEDIDA : PORCENTAJE

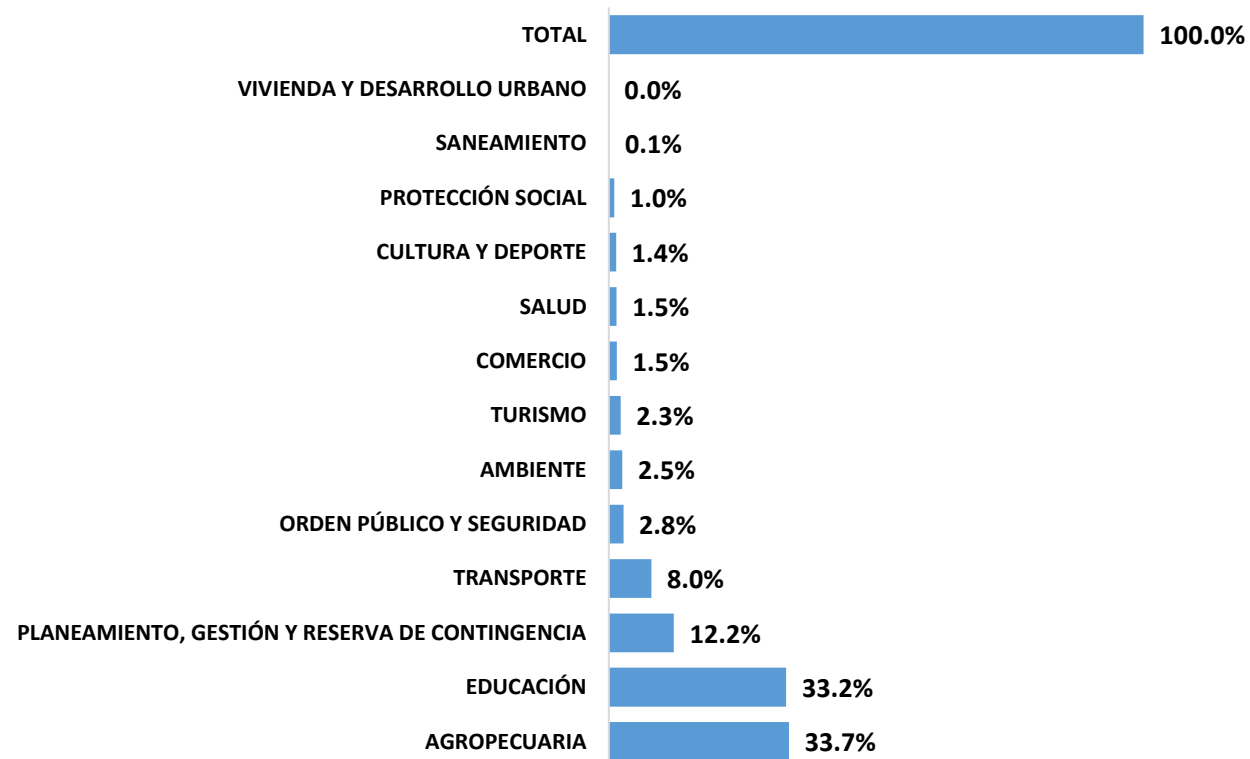


FUENTE: MEF – 04/10/2022

d) Análisis de los proyectos aprobados en PDRC y Presupuesto Participativo programados en el PIA 2023

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO 2023 POR FUNCIÓN

FUNCIÓN	PROYECTO LEY 2023	%
AGROPECUARIA	82,330,636.00	33.7%
EDUCACIÓN	81,042,350.00	33.2%
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	29,778,176.00	12.2%
TRANSPORTE	19,432,637.00	8.0%
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	6,738,187.00	2.8%
AMBIENTE	6,197,930.00	2.5%
TURISMO	5,501,981.00	2.3%
COMERCIO	3,704,959.00	1.5%
SALUD	3,549,295.00	1.5%
CULTURA Y DEPORTE	3,341,722.00	1.4%
PROTECCIÓN SOCIAL	2,482,717.00	1.0%
SANEAMIENTO	225,333.00	0.1%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	20,000.00	0.0%
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	244,345,923.00	100%



ALINEAMIENTO DE LAS INVERSIONES DEL PROYECTO DE LEY 2023 AL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDRC)

O.E.	OBJETIVO ESTRATEGICO	Nº P.I.	COSTO DE INVERSION DE LOS PROYECTOS	MONTO EJECUTADO ACUMULADO AL 2021 S/.	PIM- 2022 S/.	PROYECTO LEY 2023		BRECHA POR ATENDER S/.	%
						MONTO (S/.)	Dist. (%)		
1	Reducir las brechas de desigualdad en la poblacion, garantizando el derecho a la ciudadanía erradicando toda forma de discriminación	2	22,280,646.00	43,702.00	312,087.00	2,482,717.00	1%	19,442,140.00	2.2%
2	Mejorar las condiciones de salud en la población, con énfasis en el desarrollo infantil temprano.	8	50,089,915.00	7,128,624.00	12,087,451.00	3,549,295.00	1%	27,324,545.00	3.1%
3	Garantizar la Educación de calidad, de nuestros niños y adolescentes en el departamento, con énfasis en el Desarrollo infantil temprano	45	726,626,776.00	204,250,755.00	122,725,894.00	84,384,072.00	35%	315,266,055.00	35.8%
4	Incrementar el acceso a vivienda y al continuo servicio de agua de calidad y de saneamiento sostenible y de calidad en la región	2	97,482,740.00	91,100,004.00	1,976,958.00	245,333.00	0%	4,160,445.00	0.5%
5	Incrementar los niveles de producción y productividad de las unidades económicas en la región	10	132,901,253.00	12,338,339.00	18,290,004.00	23,137,596.00	9%	79,135,314.00	9.0%
6	Mejorar los niveles de competitividad en la Región	19	529,411,390.00	168,252,033.00	132,904,742.00	87,832,617.00	36%	140,421,998.00	16.0%
7	Incrementa el empleo de calidad en nuestra región							0.00	
8	Modernizar la institucionalidad de las entidades públicas en el territorio	17	254,487,611.00	19,773,046.00	35,783,166.00	29,778,176.00	12%	169,153,223.00	19.2%
9	Mejorar la Calidad Ambiental en la región	5	81,065,584.00	13,782,936.00	6,864,813.00	6,197,930.00	3%	54,219,905.00	6.2%
10	Disminuir la Vulnerabilidad ante fenómenos naturales y antropicos de la población	5	106,987,076.00	20,743,653.00	8,864,736.00	6,738,187.00	3%	70,640,500.00	8.0%
	TOTAL	113	2,001,332,991.00	537,413,092.00	339,809,851.00	244,345,923.00	100%	879,764,125.00	100%

e) COMPARATIVO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS 2019-2020-2021-2022 LEY DE PROCOMPITE

CATEGORIAS	CADENAS PRODUCTIVAS	2019		2020		2021		2022	
		NUMERO DE PLANES DE NEGOCIO	PIM (S/.)	NUMERO DE PLANES DE NEGOCIO	PIM (S/.)	NUMERO DE PLANES DE NEGOCIO	PIM (S/.)	NUMERO DE PLANES DE NEGOCIO	PIM (S/.)
A	PRODUCCION DE PALTA	1	72,388	1	6,254	4	375,910	9	1,283,291
	GANADO LECHERO	3	288,126	3	260,940	7	867,305	10	759,067
	PRODUCCION DE TRUCHA	0	0	0	0	1	77,780	3	395,346
	TALLARINES DE CASA	0	0	0	0	0	0	1	160,000
	MINERIA Y METALES	0	0	0	0	0	0	2	305,209
	TURISMO	0	0	0	0	1	20,293	2	291,864
B	HOSPEDAJE RURAL	0	0	0	0	0	0	1	163,741
	DERIVADOS DE PALTA	0	0	0	0	0	0	0	
	DERIVADOS LACTEOS	0	0	0	0	0	0	1	150,602
	DERIVADOS DE FIBRA DE ALPACA	0	0	0	0	1	13,500	2	428,926
	PAPA NATIVA	2	374,150	2	16,200	5	1,053,890	9	959,886
		6	734,664	6	283,394	19	2,408,678	40	4,897,932

e) PROYECTOS PRODUCTIVOS -LEY DE PROCOMPITE Y PROGRAMACION 2023

A través de la LEY PROCOMPITE el Gobierno Regional de Apurímac durante el año 2019-2022 priorizó la ejecución de **12 cadenas productivas** (40 planes de negocio) con una inversión de **S/ 7,2 millones**.

Para el 2023 se tiene programado **S/. 2.0 millones**, para iniciar nuevos planes de negocio .

PROYECTOS PROCOMPITE-FINANCIADOS HASTA 2019-2022

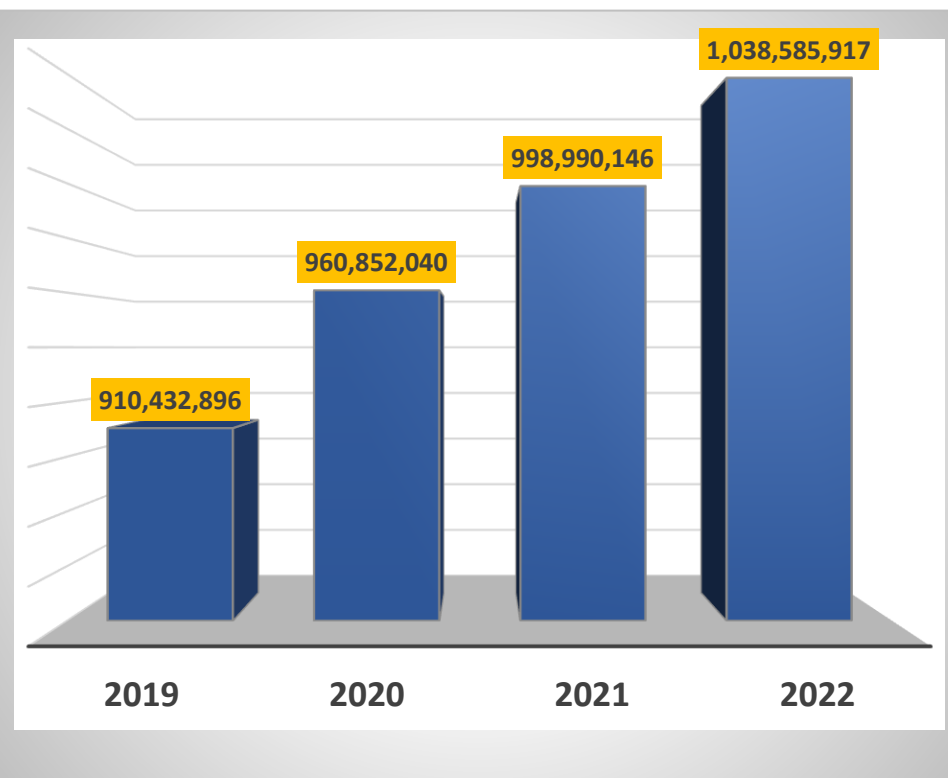
CATEGORIAS	CADENAS PRODUCTIVAS	NUMERO DE PLANES DE NEGOCIO	MONTO DE INVERSION (S/.)
A	PRODUCCION DE PALTA	7	1,062,506.21
	GANADO LECHERO	10	1,572,650.00
	TALLARIN DE CASA	1	160,000.00
	MINERIA Y METALES	2	305,209.39
	TRUCHA	3	473,126.12
	ARRIERAJE	1	152,565.00
	CANOTAJE	1	159,564.20
B	HOSPEDAJE RURAL	1	163,740.74
	DERIVADOS DE PALTA	2	516,600.00
	DERIVADOS LACTEOS	1	180,201.00
	DERIVADOS DE FIBRA DE ALPACA	2	442,426.57
	PAPA NATIVA	9	2,013,777.15
TOTAL		40	7,202,366.38

PROYECTOS PROCOMPITE-PROGRAMACION 2023

CODIGO	PROYECTO	PROYECTO LEY 2023
2016766	INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD	2,000,000.00



VI ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2019-2020- 2021,2022 Y SU PROGRAMACION 2023



AÑOS	CREDITOS PRESUPUESTARIOS -PIA				
	2019	2020	2021	2022	PROGR. 2023
PRODUCTOS	678,497,180	762,081,862	783,841,524	803,799,666	871,419,109
1 RECURSOS ORDINARIOS	669,863,495	747,754,260	775,958,681	777,473,905	860,747,609
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,043,591	8,692,714	5,731,628	5,219,186	4,537,249
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	14,322,613	0
04 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	512,958	400,000	0	
5 RECURSOS DETERMINADOS	1,590,094	5,121,930	1,751,215	6,783,962	6,134,251
PROYECTOS	231,935,716	198,770,178	201,815,854	234,786,251	296,742,919
1 RECURSOS ORDINARIOS	201,385,313	157,947,758	50,296,375	164,381,789	113,289,070
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,840,728	1,774,303	0	0	0
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	13,484,131	0	126,701,537	0	0
04 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
5 RECURSOS DETERMINADOS	12,225,544	39,048,117	24,817,942	70,404,462	183,453,849
7 SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	13,332,768	0	9,669,823
5 RECURSOS DETERMINADOS			13,332,768		9,669,823
TOTAL	910,432,896	960,852,040	998,990,146	1,038,585,917	1,177,831,851



VII. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR LA COVID-19

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COVID 19 POR UNIDAD EJECUTORA

Recursos COVID

**PARA EL AÑO 2023 NO SE ASIGNA
RECURSOS PARA COVID-19**

**PIA COVID-19 – AÑO 2022
S/ 17,506,945**

PIM COVID-19 – AÑO 2022

TOTAL PLIEGO 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

PIM S/ 52,703,600

MODIFICACIONES INTERNAS
(GASTO CORRIENTE)

S/ 33,142.00

PIA + TRANSFERENCIA
RECIBIDAS
(GASTO CORRIENTE)

S/ 52,670,458.00

**INCREMENTO EN S/ 35,196,655 RESPECTO DEL
PIA-2022**

UNIDADES EJECUTORAS	PIM-2022	CERTIFICACION	DEVENGADO	AVANCE %
001 - SEDE CENTRAL	15,626	0.00	0.00	0.00%
TOTAL OTROS SECTORES	15,626	0,00	0,00	0.00%
300 - EDUCACION APURIMAC	74,941	74,496	74,496	99.41%
301 - EDUCACION CHANKA	849,524	568,549	510,361	60.08%
302 - EDUCACION COTABAMBAS	419,841	366,911	318,148	75.78%
303 - EDUCACION CHINCHEROS	424,105	186,660	173,491	40.91%
304 - EDUCACION GRAU	153,156	100,203	100,203	65.43%
305 - EDUCACION HUANCARAMA	71,750	71,640	71,307	99.38%
306 - EDUCACION AYMARAES	155,574	146,939	83,659	53.77%
307 - EDUCACION ABANCAY	674,538	650,226	49,472	7.33%
308 - EDUCACION ANTABAMBA	68,546	68,498	66,161	96.52%
TOTAL SECTOR EDUCACION	2,891,975	2,234,122	1,447,298	50.05%
400 SALUD APURIMAC	1,543,054	925,162	847,209	54.90%
401 SALUD CHANKA	5,721,970	5,604,418	5,050,213	88.26%
402 HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY	9,239,239	6,814,999	5,757,877	62.32%
403 HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	10,522,918	9,995,501	8,792,077	83.55%
404 RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	7,681,481	7,565,118	6,359,062	82.78%
405 RED DE SALUD ABANCAY	5,084,430	4,201,253	4,200,631	82.62%
406 RED DE SALUD GRAU	2,326,223	2,266,994	2,176,670	93.57%
407 RED DE SALUD COTABAMBAS	3,051,414	2,937,268	2,790,504	91.45%
408 RED DE SALUD ANTABAMBA	1,196,129	1,174,498	924,010	77.25%
409 RED DE SALUD AYMARAES	3,429,141	3,359,157	2,960,025	86.32%
TOTAL SECTOR SALUD	49,795,999	44,844,368	39,858,278	80.04%
TOTAL GENERAL DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS	52,703,600	47,078,490	41,305,576	78.37%



**VIII. PROBLEMÁTICA
PRESENTADA EN LA EJECUCIÓN
DEL GASTO Y MEDIDAS
CORRECTIVAS QUE SE PROPONE
PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN
DEL GASTO**

- ❑ LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO CENTRAL SE AUTORIZAN EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, LO CUAL IMPOSIBILITARA LA EJECUCION AL 100%.
- ❑ LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SON MUY LARGOS Y ENGORROSOS.

GASTO DE CAPITAL

- ❑ EL 95% DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC ES EJECUTADO POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, LO CUAL GENERA MAYOR CARGA LABORAL A LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO.
- ❑ INCREMENTO EN LOS COSTOS DE INVERSIÓN DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN, DEBIDO A LA IMPLEMENTACION DE PROTOCOLOS SANITARIOS PARA MITIGAR EL COVID-19 , LO CUAL RETRASO LA CULMINACION DE ALGUNOS PROYECTOS DE INVERSON, INCREMENTO DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
- ❑ SE HAN REGISTRADO LAS DEMANDAS ADICIONALES EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD PARA FINANCIAR LA EJECUCION DE OBRAS SIN EMBRAGO NO FUERON ATENDIDAS.

GASTO CORRIENTE

- ❑ EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA GENÉRICA DE GASTO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, ES INSUFICIENTE YA QUE NO ESTÁ DE ACUERDO A LO REGISTRADO EN EL APLICATIVO DE RECURSOS HUMANOS DEL MEF Y DEFICIT PARA LA IMPLEMENTACION DEL BET.
- ❑ EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA GENÉRICA DE GASTO 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES, ES DEFICITARIO POR NO COINCIDIR CON LO REGISTRADO EN EL AIRHSP.
- ❑ LA ASIGNACIÓN EN LA PARTIDA DE GASTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS, ES INSUFICIENTE YA QUE LOS MONTOS CONSIDERADOS NO SATISFACEN LA NECESIDAD QUE TIENE CADA UNIDAD EJECUTORA PARA LA CORRECTA OPERATIVIDAD Y CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- ❑ EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONJUNTAMENTE CON EL SECTOR NO TRABAJAN DE MANERA ARTICULADA RESPECTO A LOS REGISTROS QUE DIFIEREN EN LOS DIFERENTES APLICATIVOS EN MATERIA DE PERSONAL EN EL SECTOR DE EDUCACION(NEXUS), SALUD(PHL), LO QUE OCASIONA DIFERENCIAS EN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES POR DIFERENCIAS ENTRE EL AIRHSP VS NEXUS VS PLH
- ❑ DEFICIT PRESUPUESTAL PARA EL REGISTRO DE SENTENCIAS JUDICIALES DEL SECTOR EDUCACION PARA EL PAGO DE LA CONTINUA DEL D.U. 088-2001.
- ❑ LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL MEF RESPECTO A LA DETERMINACION DEL BET FIJO Y VARIABLE GENERAN UN PROBLEMA SOCIAL POR LOS CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA INCORPORACION DE ALGUNOS CONCEPTOS PRESENTADOS AL MEF.

- EN LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL SE SINCERÓ Y REORDENÓ EL PRESUPUESTO A NIVEL DE PLIEGO , EXISTIENDO AUN BRECHAS EN RECURSOS HUMANOS Y BIENES Y SERVICIOS.
- CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA DE PROGRAMACION MULTIANUAL, PARA QUE LAS TRANSFERENCIAS SE REALICEN EN FORMA OPORTUNA EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) .

GASTO DE CAPITAL

- POLITICAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS , PUESTO QUE ESTAS SE ATOMIZAN POR LOS EXCESIVOS PROCEDIMIENTOS PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS DE LAS DIFERENTES OBRAS.

GASTO CORRIENTE

- EL MEF DEBE ASIGNAR PRESUPUESTO DE ACUERDO A LO REGISTRADO EN EL APLICATIVO DE RECURSOS HUMANOS, PARA LAS GENÉRICAS DE GASTO 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y CAS
- ESTABLECER MEDIANTE LA EMISION DE UNA LEY LA ATENCION DE LAS DEMANDAS RELACIONADO AL D.U. N° 037-94
- MAYOR PRESUPUESTO PARA LA GENÉRICA DE GASTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS Y DE ESTA MANERA PUEDAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADAS, POR CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS.
- DEBE EXISTIR UN TRABAJO ARTICULADO ENTRE SECTOR, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y UNIDADES EJECUTORAS A FIN DE OBTENER LA INFORMACION MAS COHERENTE RESPECTO AL PERSONAL ACTIVO, PENSIONISTA Y CAS , REFIERINDOSE A LA VINCLUACION DEL NEXUS, PHL, INFORUS CON EL APLICATIVO DEL AIRHSP YA QUE ESTO OCASIONA QUE MUCHAS VECES LAS TRANSFERENCIAS SEAN DEFICITARIAS.

IX. DEMANDA ADICIONAL

GASTO CORRIENTE

- ❑ DEMANDA ADICIONAL PARA CUBRIR EL DEFICIT PRESUPUESTAL DEL AIRHSP VS EL PRESUPUESTO 2023 PARA CUBRIR LAS PLAZAS DE PERSONAL CAS REGISTRADAS EN EL AIRHSP, PRINCIPALMENTE PARA EL SECTOR SALUD:

CONCEPTO DE DEMANDA	AIRHSP	PROYECTO LEY 2023	DEFICIT (DEMANDA ADICIONAL)
23.28 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO	105,580,147.32	56,070,634.00	-49,509,513.32
TOTAL	105,580,147.32	56,070,634.00	-49,509,513.32

- ❑ DEMANDA ADICIONAL PARA REGISTRAR NUEVOS PENSIONISTAS POR EL MONTO DE **S/ 1,950,980 SOLES**
- ❑ DEMANDA PARA PAGO PENSIONISTAS CON SENTENCIA JUDICIAL **S/ 644,963 ,00**
- ❑ DEMANDA ADICIONAL PARA LA PARTIDA DE GASTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS POR EL MONTO DE **S/4,894,083.00 SOLES** PARA FINANCIAR EL DEFICIT PRESUPUESTAL DE GASTOS ADMINISITRATIVOS Y LOCACION DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS.

GASTO DE CAPITAL

- ❑ DEMANDA ADICIONAL PARA LA CONTINUIDAD DE LAS INVERSIONES SEGÚN EL PMI 2023-2025, POR LA SUMA DE **S/. 109,598,952 SOLES** INCLUYENDO PARA GASTOS DE ESTUDIOS DE PREINVERSION.

TOTAL SUMADO ASCIENDE A UNA DEMANDA ADICIONAL = S/. 166,598,491.32

GRACIAS